Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3

Recibí hoy 25-11-11

D.C.E. N° 31 /2011

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Asunción, 21 de noviembre de 2011.-

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 26 y N° 27 de la mencionada Ley, el Art. N° 11 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Art. N° 1 de la Resolución del Decanato N° 945/2011, se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

La Unidad Operativa de Contratación, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación Directa del PAC ID N°225.988 por Única Vez para la "AQUISICION DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHICULO MINIBÚS"**, Expediente N° 366.721 de fecha 04/11/2011, así mismo, en uso de sus atribuciones procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas conforme a la ley, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según Acta de Apertura N° 39/2011, siendo las diez y siete horas, del día jueves diecisiete de noviembre del año dos mil once, se procede a la apertura de los sobres con el contenido de las ofertas de las firmas que se han presentado, correspondiente al **Procedimiento de Contratación Directa del PAC ID N°225.988 por Única Vez para la "AQUISICION DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHICULO MINIBÚS"**, para la Facultad de Filosofia U.N.A."

El Comité de Evaluación luego de verificar los documentos de caracteres formales y sustanciales de las ofertas presentadas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado, presenta el siguiente cuadro de ofertas presentadas:

Ítem	Descripción del Bien	CANT	ASEGURADORA DEL SUR S.A.		CENTRAL S. A DE SEGUROS		SEGUROS GENERALES S.A.	
			Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Seguro de Camioneta Minibús , contra todo riesgo	1	2.932.000	2.932.000	3.900.000	3.900.000	5.300.000	5.300.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC N°: 80000757-3

Documentos presentados por los Oferentes

ITEMS	ASUR S.A.	CENTRAL SA. DE SEGUROS	SEGESA
• Oferta Económica debidamente firmada conforme Anexo 2	SI	SI	SI
• Declaración Jurada de no ser inhábil para presentar propuestas o para contratar con el Estado (Resolución UCNT 330/2007) ANEXO 4	SI	SI	SI
• Declaración Jurada de Menores (Resolución DNCP N° 677/10) Anexo 6	SI	SI	SI
• Constancia SIPE	SI		SI
• Carta de Compromiso (Anexo 5)	SI	SI	SI
• Especificaciones Técnicas (Anexo 3)	SI		SI
• Constancia de Inspección Técnicas y/o Declaración Jurada	SI		
• Declaración Jurada de pago de IVA	ACTIVO	SI	
• Declaración Jurada de pago de RENTA	ACTIVO		
• Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	ACTIVO		
• Fotocopia de Cédula	ACTIVO	SI	ACTIVO
• Fotocopia de RUC	ACTIVO		ACTIVO
• *Certificado de Cumplimiento Tributario*	ACTIVO	SI	
• Patente Comercial	ACTIVO	SI	
• Documentos Adicionales de la Empresa solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones	SI		

Atendiendo a los Artículos 4° y 28° de la Ley N° 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos 61° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la misma Ley, este Comité sugiere adjudicar, salvo mejor parecer, el **Procedimiento de Contratación Directa del PAC ID N°225.988 por Única Vez para la "AQUISICION DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHICULO MINIBÚS", para FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A.**, a la **Empresa ASEGURADORA DEL SUR S.A. con RUC 80031893-5**, por haber presentado la oferta más baja.

La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto N° 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

Lic. ***Luis Centurión***
Contador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · COMITÉ DE EVALUACIÓN · FACULTAD DE FILOSOFÍA

Prof. Magister ***Agustín Mendoza Villalba***
Representante del Consejo Directivo